

COMUNICACIÓN INTERNA

De: GERENCIA PROVINCIAL ZARAGOZA

Para: MESA CONTRATACIÓN UT 2

CC:

Fecha: 19/05/2021

Asunto: AMPLIACIÓN DE IMPORTE CONTRATO Nº 0380072 (TSA0070054)

El pasado 12 de Enero de 2021 se firmó el contrato de “SUMINISTRO DE ARENA PUESTA SOBRE ANTIGUO TRAZADO FERREO”, para el Proyecto “ACONDICIONAMIENTO DEL ANTIGUO TRAZADO DEL FERROCARRIL SANTANDER-MEDITERRÁNEO COMO CAMINO NATURAL, TRAMO COMARCA DEL JILOCA (TERUEL)”, a la empresa **ÁRIDOS TERUEL, S.L.**, por un importe de 19.380,00€ (IVA no incluido) y plazo de finalización el 12 de Enero de 2022.

En el tramo del ferrocarril minero, definido en Proyecto como tercer tramo (t3), la Dirección Facultativa decidió el machaqueo de balasto, existente en la plataforma ferroviaria, con el objeto de configurar el firme del que será C.N. Comarca de Jiloca. No obstante, la inusual dureza y abrasividad de dicho material ha ocasionado que sea inviable dicha operación. Por lo que se ha decidido volver a la solución original de Proyecto, consistente en el recebado del balasto con arena y suministro de zorra para ejecución del firme; lo que supone un incremento de las necesidades de arena sin lavar de 1.153,02 toneladas (Tn).

Debido a las mayores necesidades de suministro descritas anteriormente, se solicita ampliación del importe del contrato en un **45,22%**, adicional, por importe de **8.762,95 €** (IVA no incluido), resultando un total ampliado de **34.052.97 €** (IVA no incluido). Conforme se detalla en cuadro adjunto a ésta comunicación.

Puestos en contacto con el adjudicatario, nos confirma el mantenimiento de precios, condiciones y ampliación de importe. Se adjunta correo de conformidad por parte del suministrador.

Por todo lo anteriormente expuesto y tal y como indica el Artículo 205 LCSP “Modificaciones no previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares”, el supuesto que justifica nuestra solicitud para la modificación del contrato y cumpliendo todos los requisitos del apartado primero de este mismo artículo sería;

Art. 205.2 b) La necesidad de modificar el contrato vigente se deriva de circunstancias sobrevenidas y que eran imprevisibles en el momento en que tuvo lugar la licitación del contrato, además cumple las tres condiciones siguientes:

1.º La necesidad de la modificación se deriva de circunstancias que una Administración diligente no pudo prever.

2.º La modificación no altera la naturaleza global del contrato.

3.º La modificación del contrato no excede, aislada o conjuntamente con otras modificaciones acordadas conforme a este artículo, del 50 por ciento de su precio inicial, IVA excluido

Sin otro particular, atentamente,

Fdo.: Andrés Bermejo Sarroca.
Jefe de Obra

Fdo.: Miguel Asensio Sebastián
Gerente de Zaragoza.

**MODIFICACIÓN TSA000070054 SUMINISTRO DE ARENA PUESTA SOBRE ANTIGUO TRAZADO FERREO
ACTUACIÓN 0380072: "ACONDICIONAMIENTO DEL ANTIGUO TRAZADO DEL FERROCARRIL SANTANDER-MEDITERRÁNEO COMO CAMINO NATURA**

Ud	DESCRIPCIÓN	CONTRATO INICIAL			AMPLIACIÓN			CONTRATO MODIFICADO		
		Ud.	Precio €/Ud.	IMPORTE	Ud.	Precio €/Ud.	IMPORTE	Ud.	Precio €/Ud.	IMPORTE
Tn	SUMINISTRO de Arena sin lavar	2.550,00	7,60	19.380,00	1.153,02	7,60	8.762,95	3.703,02	7,60	28.142,95
Total importe (IVA no incluido)				19.380,00 €			8.762,95 €			28.142,95 €
Importe IVA (...%)				4.069,80 €			1.840,22 €			5.910,02 €
Total importe (IVA incluido)				23.449,80 €			10.603,17 €			34.052,97 €
INCREMENTO CONTRATO					45,22%	8.762,95				

UNIDADES MODIFICADAS

Fdo.: Andrés Bermejo Sarroca
Jefe de Obra

Fdo.: Miguel Asensio Sebastián
Gerente Provincial de Zaragoza.

Urbano Maestu, Laura

De: Áridos Teruel <aritesa@gmail.com>
Enviado el: lunes, 03 de mayo de 2021 12:46
Para: Bermejo Sarroca, Andres
Asunto: Re: Mantenimiento de condiciones contrato 402414

Buenas tardes Andrés,

En relación a lo comentado en el anterior correo nuestro la conformidad.

Un saludo.

Sergio Sánchez Bolívar

Adtvo. Contable

Áridos Teruel, S.A.U.

Áridos-Construcción-Transportes Excavaciones

Pol. Ind. Platea - Calle Marsella, Parcela 1

Apartado de Correos 253

44080 Teruel Tlf. 978600584 - 628435105

aritesa@gmail.com

El lun, 3 may 2021 a las 11:41, Bermejo Sarroca, Andres (<abermejo@tragsa.es>) escribió:

Buenos días Sergio, necesitamos vuestro conforme de mantenimiento de condiciones del contrato adjunto (Contrato nº: 402414) para poder tramitar una ampliación del mismo.

Muchas gracias.

Un saludo.



Bermejo Sarroca, Andres

JGAP Zaragoza
Zaragoza / G. Zona Obras



Grupo Tragsa - SEPI



Carretera Castellón 4,9 Kilómetro - 50013 Zaragoza
Tel.: 976454265 - 83015-600913330
abermejo@tragsa.es
www.tragsa.es

En beneficio del medio ambiente, imprime este e-mail sólo si realmente es necesario
For the benefit of the environment, print this e-mail only if you really need to

AVISO LEGAL

[POLITICA DE PRIVACIDAD, de conformidad con el Reglamento UE 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018](#)